



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 7° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 154 FRACCIÓN I, 168, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO a), 18 Y 19 FRACCIÓN IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. PROF. **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA** Y M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, DIPUTADO **PABLO HERNÁN SÁNCHEZ SILVA**; DIPUTADO **OSCAR EDUARDO UC DZUL**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, LICENCIADA **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **LIC. RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA; C. **MANUEL RAMOS HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; PROFESOR **FREDY DE LA CRUZ RODRÍGUEZ ÁVILA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y



LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ:** SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/05/13 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2014.-----
- 5.- DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTE INSTITUTO QUE APLICARÁ PARA EL AÑO 2014.-----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2013. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUY BUENOS DÍAS CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, JUEVES 6 DE DICIEMBRE PERDÓN, 5 DE DICIEMBRE DE 2013, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2013, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 15 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA DE



HOY, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2013, SE DECLARA INSTALADA LA QUIN..., LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES. SEÑOR. SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y/O PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, SEGÚN EL CASO. SE ACABA DE INTEGRAR A LA MESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA (14:13 HRS.)-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE. -----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y/O LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, SEGÚN EL CASO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE



ACUERDO NÚM. CG/05/13 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2014. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DURANTE EL AÑO 2014, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y SE INSERTA LA TABLA CORRESPONDIENTE AL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES 2014.-----

CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2014

Enero							Febrero							Marzo						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4							1							1
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28		23	24	26	26	27	28	29
														30	31					

Abril							Mayo							Junio						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

Julio							Agosto							Septiembre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5						1	2		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

Octubre							Noviembre							Diciembre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
							30													

Enero 2015						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
4	5	6	7	8	9	10

■ DÍAS INHÁBILES

“SUSPENSIÓN DE LABORES”

1 de Enero	“Año Nuevo	5 de Mayo	Aniv. de la batalla de Puebla”
2 al 7 de Enero	“Conclusión del 2do Periodo vacacional 2013”	14 al 25 de Julio	“1er Periodo Vacacional 2014”



3 de Febrero	En conmemoración al "Aniv. de la Constitución	7 de Agosto	Aniv. Emancipación del Estado"
3 al 5 de Marzo	"Carnaval"	15 de septiembre	Sucesión de días inhábiles
17 de Marzo	En conmemoración al "Natalicio de Benito Juárez"	16 de Septiembre	Día de la Independencia"
17 y 18 de Abril	"Jueves Santo y "Viernes Santo"	1 y 2 de Noviembre	Fieles Difuntos"
28 de Abril	En Conmemoración del "Día del Empleado Electoral"	17 de Noviembre	En conmemoración al "Aniv. de la Revolución Mexicana"
1 de Mayo	"Día del Trabajo"	18 Diciembre 2014 al 12 de enero de 2015	2do Periodo Vacacional 2014" (total)

2 de Mayo Sucesión de días inhábiles. 25 de Diciembre Navidad".

SEGUNDO.-SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA UNA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, A FIN DE QUE PROCEDA A COMUNICARLO AL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y FIJE UNA COPIA CERTIFICADA DE ESTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO; LO ANTERIOR CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/05/13 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2014. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES. SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/05/13 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE



EL AÑO 2014; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVÁNSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTE INSTITUTO QUE APLICARÁ PARA EL AÑO 2014. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA DA A CONOCER QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN SU CORRESPONDIENTE REUNIÓN DE TRABAJO APROBÓ EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL FIJÓ EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTE INSTITUTO QUE APLICARÁ PARA EL AÑO 2014, EL CUAL ES EL COMPRENDIDO DE LAS OCHO A LAS DIECISÉIS HORAS EN DÍAS HÁBILES. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-
PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTE INSTITUTO QUE APLICARÁ PARA EL AÑO 2014. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2013. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. PUNTOS RESOLUTIVOS: **PRIMERO.-** EN VIRTUD DE NO HABERSE DETECTADO IRREGULARIDADES TAL COMO SE HA EXPRESADO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, ES PROCEDENTE LO SIGUIENTE:A).-NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.8.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- OCTAVA DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** EN VIRTUD DE HABER SOLVENTADO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, TAL COMO SE HA EXPRESADO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, ES PROCEDENTE LO SIGUIENTE: A.- NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS



SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.2 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. B.-NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.5.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- QUINTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.-** POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS YA EXPRESADAS EN LAS CONSIDERACIONES Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS Y GRAVEDAD DE LAS FALTAS, ES PROCEDENTE IMPONER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS SIGUIENTES SANCIONES: A.-CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS 5.3.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- TERCERA INCISO A) Y B) DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA UNA MULTA DE 750 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2013 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 61.38 (SON: SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 46,035.00 (SON: CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).B.-CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS 5.6.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SEXTA INCISO A) Y B) DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE A MOVIMIENTO CIUDADANO UNA MULTA DE 500 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2013 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 61.38 (SON: SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 30,690.00 (SON: TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.). C.- CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS 5.7.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SÉPTIMA INCISO A) DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL PARTIDO NUEVA ALIANZA UNA MULTA DE 500 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2013 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 61.38 (SON: SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 30,690.00 (SON: TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.). **CUARTO.-** POR LAS SITUACIONES YA EXPRESADAS EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, ESTA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PROPONE REALIZAR A LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y DEL TRABAJO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: A.- CON BASE A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 5.1.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.-PRIMERA, INCISOS A) Y B) DEL



PRESENTE DICTAMEN, SE LE REQUIERE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LO SUBSECUENTE REALIZAR DURANTE EL PERÍODO INFORMADO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA, INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA Y TAREAS EDITORIALES CUMPLIENDO CON LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4 Y 5 DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, VINCULANDO Y JUSTIFICANDO DEBIDAMENTE QUE LOS GASTOS INDIRECTOS REALIZADOS EN ESTE PERÍODO FUERON ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA, INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA Y TAREAS EDITORIALES, PARA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. B.- CON BASE A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 5.4.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- CUARTA, INCISO A) DEL PRESENTE DICTAMEN, SE LE REQUIERE AL PARTIDO DEL TRABAJO EN LO SUBSECUENTE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ASÍ MISMO SE LE REQUIERE AL PARTIDO REALIZAR DEBIDAMENTE LA PROGRAMACIÓN DE LOS EVENTOS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ASÍ COMO INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA A ESTA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, PARA QUE ESTA AUTORIDAD PROGRAME DEBIDAMENTE LAS VERIFICACIONES DE LOS EVENTOS. **QUINTO.-** SE LE SOLICITA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA QUE DE INMEDIATO INICIEN LAS GESTIONES DE COMPROBACIÓN Y COBRO PARA RECUPERAR LOS SALDOS CONSIGNADOS EN LAS PARTIDAS CONTABLES DENOMINADAS CUENTAS POR COBRAR, DEUDORES DIVERSOS Y TRASPASOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA EN LA QUE EL PARTIDO MANEJE EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DE LA FORMA QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: CUENTAS POR COBRAR POR UN IMPORTE DE \$ 40,442.34 (SON: CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.) Y TRASPASOS



BANCARIOS A LA CUENTA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES \$159,000.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.3 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DEUDORES DIVERSOS POR UN IMPORTE DE \$ 31,054.34 (SON: TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.3 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. MOVIMIENTO CIUDADANO: TRASPASOS DE LA CUENTA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A LA CUENTA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS FEDERALES POR UN IMPORTE DE \$20,000.00 (SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.6.4 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SEXTA DEL PRESENTE DICTAMEN. PARTIDO NUEVA ALIANZA: DEUDORES DIVERSOS POR CONCEPTO DE RECLASIFICACIONES CONTABLES DE GASTOS ESPECÍFICOS A LA CUENTA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES POR UN IMPORTE DE \$53,214.74 (SON: CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 74/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.7.3 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SÉPTIMA DEL PRESENTE DICTAMEN. SEXTO.- SE LE SOLICITA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE EN CUANTO SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL REALICE EL ENTERO DE LOS IMPUESTOS RETENIDOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2013, A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, POR LA CANTIDAD DE \$ 72,872.72 (SON: SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.) REMITAN A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.1 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. SÉPTIMO.- SE LE REQUIERE A MOVIMIENTO CIUDADANO, REALICE EL ENTERO DE LOS IMPUESTOS RETENIDOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2013 POR LA CANTIDAD DE \$ 6,735.46 (SON: SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.) A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE Y REMITAN A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EL COMPROBANTE DEL ENTERO DE DICHOS IMPUESTOS, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.6.2 DE LA CONSIDERACIÓN XX.- SEXTA DEL PRESENTE DICTAMEN. OCTAVO.- SE LES RECOMIENDA A LOS PARTIDOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LO RELATIVO A LAS RETENCIONES



DE IMPUESTOS Y ENTERO DE LOS MISMOS. NOVENO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 177 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDA A NOTIFICAR EL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DÉCIMO.- PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EL PRESENTE DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A LOS 3 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE ACORDANDO SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE. C.P. VICTORIA DEL ROCIO PALMA RUIZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. FIRMA ILEGIBLE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. SE HACE CONSTAR QUE SE INTEGRARON A LA MESA DURANTE LA LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DOCUMENTO YA SEÑALADO LA DIPUTADA ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO. (14:19 HRS.)-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2013. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES. SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PEDRO DAMAS ARCOS. ADELANTE-----



M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS:** SÍ, BUENAS TARDES. COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTEE., PUES, AGRADECER PÚBLICAMENTE AL ÁREA DE FISCALIZACIÓN EL ARDUO TRABAJO QUE HICIERON, YO CREO QUE HAY QUE RECONOCER LA TAREA QUE ELLOS HICIERON, PARA HOY TENER ESTA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA Y MUCHAS FELICITACIONES CONTADORA. ES TODO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO? SI NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE, EHH., PROCEDA CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VICTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2013; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVÁNSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y ME PERMITO INFORMAR, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** (PAUSA) GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 14 HORAS CON 31 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2013, SE CLAUSURA LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA BUENOS DÍAS, BUENAS TARDES.-----



“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana”



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. RÓGER FRANCISCO
MEDINA GÓNGORA

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC
ORDOÑEZ

LIC. CÉSAR ISMAEL MARTÍN
EHUÁN